

EXPDTE. N°: 618/2013 - P.Ley

AUTOR: RIVERO Sergio Ariel, MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Adhiere a la ley nacional n° 26892 -Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas-.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fs. 24/25.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Mayo de 2014